



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 10:04

PAG - 1 -

SEGUNDA ENTREGA

Lunes 30 de Agosto de 2004

### PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

#### Canal CDNN

Programa: **Entre Amigos**

Presentador: Luis Hernández

Invitado: Sergio Ramírez Mercado

Tema: Trayectoria Literaria

#### Canal 2

Programa: **Primera Hora**

Presentador: Dino Andino

Invitados: Enrique Zamora, Alejandro Carrión Abaunza (Grupo LAFISE)

Tema: Intervención de PARMALAT

Zamora y Carrión reiteraron que la intervención de PARMALAT-Nicaragua por parte de Haroldo Montealegre es arbitraria y que ha sido posible gracias a los abusos de justicia de algunos jueces. Calificaron de confiscación el caso de PARMALAT, porque es cien por ciento de inversionistas extranjeros.

#### Canal 4

Programa: **En Vivo con Alberto Mora**

Presentador: Alberto Mora

Invitados: Vida Luz Meneses e Iván García Marengo

Tema: Crisis Nacional

Vida Luz Meneses criticó la falta de estrategias del Gobierno para superar la crisis nacional, por lo que propuso un diálogo nacional, para que sean los mismo nicaragüenses que definan el país que quieren y no se estén siguiendo y cumpliendo orientaciones de Washington.

#### Canal 12

Programa: **Buenos Días**

Presentador: Danilo Lacayo.

Invitados: Edén Pastora //Magistrado Gerardo Rodríguez

Tema: Plan de Gobierno // Competencia de la Procuraduría

Pastora comunicó que su Plan de Gobierno para la alcaldía de Managua gira alrededor de cuatros ejes que son: La Seguridad Ciudadana, el Medio Ambiente, el Urbanismo y garantizar a los contribuyentes que sus impuestos serán bien invertidos.

El Magistrado Rodríguez indicó que se debe de ubicar la coyuntura jurídica que se está viviendo en el país y que son varios casos, PARMALAT-LAFISE y la yesera, los que han tenido relevancia en los medios de comunicación y que han generado todo un debate en torno a los fallos judiciales. Agregó que la Constitución menciona cuales son las atribuciones del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral, por lo tanto nadie tiene más atribuciones ni competencia que la que la ley establece. Asimismo dijo que si se trata de un juicio entre particulares, la ley es clara, sólo las partes tienen intervención a los procesos

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 10:04

PAG - 2 -

judiciales, la Procuraduría no siendo parte, no ve de que manera podría supervisar o incidir de alguna manera. Explicó que en los juicios civiles participan las partes, porque es privado. Los únicos casos en los que interviene la Procuraduría es en materia de divorcios, en los juicios de intervención, así que no hay forma posible de que esa entidad gubernamental vigile un proceso, porque no es parte de dicho proceso. Danilo Lacayo consideró que la posición de ciertos concejales en relación a la solicitud de un terreno por parte de los Mejia Godoy para promover la música nacional, no es la correcta, porque se les debió de dar la oportunidad de promover la cultura nacional.

---

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua